ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por tres meses . . . 6.00 | Número atrasado . . . 0.20
Por seis meses . . . 10.50
A esta suma se agregará por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Bolivia $ 0.80 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 6 de Julio de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,634

Almanaque

Hoy mártes 6—Santos Severino, Isaías, profeta, y santa Lucía, mártir.
Van 187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

Los honorables senadores ocupáronse ayer del proyecto que suprime la defensa libre. Ya habian llenado la sesion del sábado con el asunto, y llenaron, sin embargo, la de ayer, y llenarán otra ú otras todavía.

El primero en hablar fué el doctor don Cárlos de Castro. Trató de probar que suprimir la defensa libre no era crear un monopolio, desde que las aulas universitarias están abiertas á todo el mundo, nacionales y extranjeros, mujeres y hombres. Siendo esto así, para el doctor Castro no hay ni puede haber monopolios. Consecuencia: el proyecto es bueno y debe ser votado, siempre segun el senador Castro.

El doctor Vigil sostuvo al doctor Castro. No ahorró esfuerzo para reventar á la libertad de defensa. El senador Vigil ha manifestado ya ideas en ese sentido, pero ayer fué todavía mas realista que el rey. Una palabra del doctor Castro que habló de la injusticia que hay en que cualquier *verdulero* (oh!!) pueda competir con los que poseen un título universitario, le dió base para extensas consideraciones al rededor de esa «pintoresca frase». En la Crónica Parlamentaria encontrarán nuestros lectores ese y el otro discurso. Aquí no podemos decir mas.

La hora fué prorrogada para que terminara el doctor Vigil. Cuando se levantó la sesion pidió la palabra el senador Ramirez. El la tendrá, pues, en la próxima sesion, en la que tendrá lugar hoy.

Dos palabras que vienen como anillo al dedo.

EL SIGLO se ha manifestado antes de ahora partidario de la defensa libre, y en consecuencia, no habiendo sufrido sus ideas modificacion alguna, hubiera deseado expresar los fundamentos de su opinion contraria al proyecto que se discute.

Pero, tiene que privarse de ese gusto. Para hablar de la reforma que se proyecta tendría que hablar de muchas cosas que son *música prohibida*: tendría que hablar sobre todo de los reformadores, es decir, de las Cámaras y como las Cámaras son, segun la Constitucion, poderes públicos, y como está vigente el decreto sobre libertad de imprenta tendría al mismo tiempo que callar muchas cosas.

En tales condiciones, prefiere callárselo todo.

La renta de Aduana

Sin comentario para ilustrar á nuestros lectores, damos los siguientes datos tomados en parte de un suelto que sobre el mismo tema escribimos hace algun tiempo.

En Octubre de 1896 inicióse la baja en la renta de Aduana, pues solamente recaudó ésta 826,014 pesos contra 880.659 pesos recaudados en el mismo mes del año 1895. Una baja de 54.000 pesos.

En Noviembre de 1896 la renta solo alcanzó á 668.796 pesos contra 778.835 á que alcanzó en Noviembre de 1895. Descenso: 110.000 pesos.

Diciembre de 1896: 737.627 pesos. Diciembre de 1895: 924.421 pesos. Descenso 187.000 pesos.

Enero de 1897: 756.000 pesos. Enero de 1896: 1.070.000 pesos. Descenso: 314 000 pesos.

Febrero de 1897: 783 796 pesos. Febrero de 1896: 964 097 pesos. Descenso: 180.000 pesos.

Marzo 1897: 726 320 pesos, contra 1.106.147 recaudados en Marzo de 1896. Descenso: 380.000 pesos.

Abril de 1897: 697.982 pesos, contra 1.040.113 recaudados en el mismo mes del año 1896. Baja 342.131 pesos.

Mayo de 1897: 704.274 pesos, contra 706.558 recaudados en Mayo de 1896. Baja: 2.284 pesos

Por último, en Junio de 1897 ha producido la Aduana 620.080 64, habiendo producido, en Junio de 1896, 665.640 87, siendo por lo tanto la baja de 45.560 pesos con 23 centésimos.

En resúmen: en los nueve meses que van de Octubre de 1896 á Junio de 1897, la Aduana ha experimentado respecto de los mismos nueve meses del período 95 96 una baja de *1.615.000 pesos*.

En el primer semestre del corriente año la baja ha sido, respecto del mismo semestre del año anterior, de *1.264.000 pesos*.

La paz entre Grecia y Turquia

Los últimos telegramas recibidos vuelven á poner en tela de juicio todas y cada una de las condiciones para la paz entre Grecia y Turquía.

Los embajadores de las grandes potencias han continuado debatiendo en Constantinopla con el ministro de Relaciones Exteriores de Turquía las condiciones de paz. Varias veces se ha traslucido la mala fé turca en la lentitud con que se llevan las negociaciones y en las diversas actitudes asumidas por el gobierno otomano, negándose unas veces á ceder un ápice de sus pretensiones al dominio de la Tesalia, y manifestándose otras dispuesto á aceptar las condiciones trazadas por los representantes de las grandes potencias, cuando los veía irritados por su obstruccionismo. Al fin parecía ya todo arreglado, cuando el telégrafo vuelve á comunicarnos que Turquía insiste en sus primeras pretensiones negándose á entregar la Tesalia, y que algunos de sus hombres públicos insisten en que no se debe ceder á las exigencias de las potencias, suponiendo roto entre ellos el concierto, y creyendo sin duda que en ningun caso recurrirán á la fuerza para imponer al sultan sus condiciones de paz.

No creemos que los hechos den la razon á las esperanzas turcas. La Europa no puede consentir en que se deshaga su obra, obra que ha costado tanta sangre y tantos esfuerzos de todo género, desmembrándose la Grecia en beneficio de la Turquía, y entregando de nuevo á la barbarie territorios que le fueron arrancados en nombre de la civilizacion. Si los turcos insisten en sus pretensiones, se cansarán al fin las grandes potencias de parlamentar y obligarán por la fuerza á Turquía á soltar su presa y encerrarse en sus fronteras. Si el imperio bárbaro que subsiste aun para vergüenza de Europa, no acepta á las buenas la paz que se le impone, la tendrá que aceptar á las malas y no serán ya sus condiciones tan favorables para él. Tendrá que quedarse, no solo sin rectificacion de fronteras, sino sin indemnizacion de guerra y ¿quién sabe si no tendrá que abonar la de la nueva contienda que provoca?

La libertad de la prensa

No tuvo lugar anoche la reunion de miembros del Parlamento que debía celebrarse en casa del diputado don Federico Capurro para cambiar ideas sobre el proyecto formulado por la sub-comision relativo al régimen de la prensa.

En la tarde, durante la reunion de diputados en la Cámara no se pasó la palabra de órden para aquella asamblea política.

La causa fué, segun se nos ha explicado anoche por algunos representantes que el presidente de la República, sea por hallarse indispuesto, sea por estar muy preocupado con asuntos de otro órden, no dió respuesta á los miembros de la sub-comision sobre el proyecto relativo á la libertad de la prensa que le fué remitido en copia, de modo que se consideró que no habia base para la reunion general.

Si esta se hubiese efectuado, hoy se llevaría á cabo una reunion general de los miembros del C. L. en las antesalas de la Cámara para ponerse de acuerdo en el propósito de prestar rápida sancion al proyecto.

La demora en responder el presidente á la subcomision ha paralizado las gestiones iniciadas por el grupo que se ha reunido en casa del señor Capurro y ha dado motivo tambien á comentarios.

Ayer, por ejemplo, en un grupo de miembros del parlamento, se decía que el diputado Acosta y Lara tenía preparado un proyecto de régimen de la prensa, aplicable solo á las circunstancias anormales por que atraviesa el país, en cuyo proyecto segun algunos, se establece la prévia censura.

Este proyecto, á estar á los comentarios que sugería al grupo aludido se hallaría en abierta oposicion con las tendencias que ellos persiguen y que abrigan la esperanza que ha de sancionar la Cámara.

Con referencia á la version que consignamos el domingo sobre uno de los artículos del proyecto de la sub comision que establece la limitacion de noticias sobre la guerra y censuras á los jefes militares, comprendiendo al presidente de la República como jefe de los Ejércitos por la Constitucion, dicésenos que el Jefe del Ejecutivo solo será invulnerable á los ataques en cuanto se relaciona á su accion en tal carácter ó como director supremo de la guerra. Por lo demás su gestion política, financiera ó administrativa quedará librada al juicio de la prensa.

La Directiva de la Rural

En la última reunion que celebró la Comision Directiva de la Asociacion Rural se procedió á la distribucion de cargos, quedando constituida la Directiva en esta forma:

Presidente, señor Diego Pons; vice-presidente, señor Emiliano Ponce de Leon; secretario, señor Alfredo Margat; tesorero, señor Jaime Molins; contador, señor Hermann Groscurth.

Vocales: señores doctor Carlos M. de Pena, doctor Carlos A. Fein, general don Luis E. Perez, doctor Augusto Acosta y Lara y Ramon E. Silveira.

La nueva Comision Directiva quedó instalada anoche, y se ocupó de diversos asuntos.

La Comision Permanente

En el seno del Cuerpo Legislativo comienza á sentirse alguna agitacion con motivo de la próxima eleccion de Comision Permanente.

Aun no se ha celebrado ninguna reunion de legisladores para acordar trabajos, pero se animan los cabildeos y conferencias precursores de ese resultado.

Entre los elementos genuinamente adictos á la política del presidente se indican candidatos del mas puro origen para la composicion de la Comision Permanente, á fin de asegurar una accion acorde con los actos del Ejecutivo. Los amigos de S. E. manifiestan seguridad de que sacarán por lo menos un senador y cuatro diputados. Se dan los siguientes nombres en esta lista:

Senadores: Eduardo Lenzi y Modesto Irisarri. Diputados: doctor Miguel Perea, Juan M. Echeverrito, doctor Julio Muró, Clodomiro de Arteaga y Francisco Baños.

La otra tendencia demuestra esperanzas de luchar con algun éxito, tratando de contentar á todos y formando un grupo menos homogéneo en el sentido del predominio de la influencia expresada. De los cambios de ideas parece que ha surgido con cierta simpatía esta lista, que puede sufrir modificaciones pero que tendrá igual significacion en el propósito político que se persigue de representar á todos los círculos de la Cámara.

Senadores Francisco Bauzá, doctor Julio Herrera y Obes. Diputados: Federico Capurro, doctor Martin Aguirre, doctor Giribaldi Heguy, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Julian Herrera.

Entre los suplentes figuran los señores doctor Espalter, doctor Aréchaga, García y Santos, doctor Arturo Terra y doctor Perez Martinez.

Luz, mas luz!

Montevideo se vá quedando á oscuras. En las plazas, á fuerza de vivir ensayando, los transeuntes consiguen caminar sin mayores tropiezos, sin estrellarse contra nada ni contra nadie, pero en el interior de las casas!...

Las delicias del hogar desaparecen con la falta de luz. El *home sweet home* es una macana cuando las personas no pueden verse las caras, y este es el caso que se produce y se reproduce á diario en nuestra ciudad, con el gas y con la luz eléctrica.

Esta última está siempre de buen humor, siempre de guasa, como dice la madre patria. Vive en una guiñada, pero á las diez y media de la noche hace la gran guiñada, la gorda, y así, en broma, nos deja en la obscuridad.

En cuanto al gas, no hay que hablar. Ese no entiende de bromas; no hace guiñadas, se halla siempre serio y sombrío, muy sombrío. La gente nos interpela pidiéndonos que protestemos contra él, pero cómo protestar? el hombre no es alegre; qué le vamos á hacer!

La luz eléctrica hace guiñadas, el gas no alumbra, el aceite es tétrico, el kerosene es sucio ..... el gobierno debe ofrecer un premio al génio que nos libre de quedarnos á oscuras

En la Legacion de Estados Unidos

Antes de ayer debió celebrarse el aniversario de la independencia de los Estados Unidos en la Legacion que la gran República tiene establecida entre nosotros; pero el descanso dominical, objeto de un culto tan estricto entre los pueblos anglo sajones, indujo á transferir para ayer la recepcion anunciada.

Apesar de eso concurrieron el domingo muchas personas que fueron perfectamente atendidas por Mr. Granville Stewart y su distinguida esposa.

Ayer las visitas afluyeron en mayor número, señalándose entre ellas casi todos los miembros del cuerpo diplomático, algunos residentes yankees y personas selectas de nuestra sociedad.

Fueron obsequiadas con helados y vinos generosos, organizándose una animadísima *causerie* que se prolongó durante las últimas horas de la tarde y las primeras de la noche.

Discurso del doctor Mercanti en el banquete á Sanarelli

Señores:

No es sin profunda emocion que me decido á hablar en medio á vosotros, amigos y hermanos italianos. Si bien la cortés hospitalidad que nos dispensa esta nacion oriental, pequeña por la extension de su territorio, pero grande por el espíritu de sus hijos, nos haga resultar menos doloroso el alejamiento de la patria y casi nos consienta en considerarnos ciudadanos de esta República, no es, sin embargo, sin íntima satisfaccion que nos es dado encontrarnos reunidos en una circunstancia fausta y solemne tanto para nuestros huéspedes como para nosotros, para festejar la obra valiosa de un amigo grandísimo que reune á dos pueblos en un solo pensamiento y confunde en un mismo fulgor de gloria á dos naciones hermanas: la Italia y el Uruguay. Y así los amigos orientales que honran este nuestro banquete querrán permitirme que hablando ante italianos yo evoque el recuerdo de la patria lejana.

Lo que yo evoco no es el sentimiento vano del orgullo nacional que enciende y nos hace injustos contra hijos de otras naciones, que de las glorias cae en los odios y de los odios trasciende á las guerras, manchándose de sangre, muy amenudo;—es al sentimiento de afecto y de devocion que debe experimentar cada ciudadano en cualquier parte que haya nacido, hácia su patria como todo hijo hácia su madre; es la conciencia de la dignidad de la propia estirpe, de la grandeza de la propia historia; es el afecto vivo por los lugares que nos vieron nacer, que despiertan los mas sanos y vivos recuerdos; es el culto del idioma que nuestra madre nos habló cuando niños y del idioma tambien en que nuestra esposa nos susurró la primeras palabras de amor; es el instinto innato que nos hace presentir cómo en el porvenir, desaparecidas las razones de odio y de disturbio entre los pueblos y fundadas las patrias de hoy en una patria superior que tendrá el mundo por territorio y por pueblo la humanidad, cada nacion conservará, no obstante, por ley eterna de la naturaleza, su espíritu, su carácter, su idioma, aportando cada una á la obra fraternal del progreso y del bienestar universal un tributo de trabajo y de energía, igual en sustancia aunque diverso en la forma, segun consienten ó impongan las diferencias del suelo, de la raza, de las costumbres, de las tradiciones de cada pueblo.

Es esto lo que sentimos nosotros, hijos de la vieja Europa, sobre todo viviendo en fraternal concordia bajo la égida de las leyes de la libre América en esta gran continente tan variado como fecundo que es campo abierto á todas las energías y donde hay puesto no disputado para todos los hombres de buena voluntad. Sometidas las razones que nos dividen en el viejo mundo, hijos de diversas naciones, ciudadanos de distintos pueblos, aquí mas fácilmente, todos nos reconocemos hermanos; y las luchas que allá libramos con las armas, que no siempre aseguran la victoria al derecho y á la justicia, aquí se cambian en nobles y fecundas lides del trabajo humano que no cuestan lágrimas, que no reclaman humillaciones, pero que conducen al mejoramiento y á la prosperidad de todos.

Y esto explica que, precisamente en este dia, para festejar el triunfo de nuestro amigo, hayamos visto rendir igual y expontáneo homenaje á ciudadanos de las mas distintas naciones. Y nuestro corazon ha latido lleno de intensa alegría y una vez mas hemos bendecido el haber nacido italianos, el poder proclamarnos italianos.

Y á fé que sentíamos necesidad de ello Despues de la fausta época que marcó el resurgimiento de nuestra patria, como la radiosa luz del alba mensajera de un esplendido dia, despues de aquella maravillosa sucesion de acontecimientos sole[illegible] como la epopeya de Virgilio, llenos de aventuras como el poema de Ariosto; cuando á la nueva Italia parecía sonreirle la promesa de su grandeza antigua...vinieron los dias tristes y las tristes cosas... vino la desventura á despertarnos de nuestro sueño y en ella, compañeros inseparables de los momentos dolorosos, las desilusiones, el desconsuelo, quizá la desmoralizacion. Lo sentimos nosotros en Italia y con mayor fuerza todavía, talvez, la sentísteis vosotros en las colonias: en aquellos fatales momentos cuando en el Africa horrenda tuvimos que asistir al estrago que hacía sucumbir á nuestros hermanos y bendecir aquella sangre italiana vertida lejos de la patria, por una causa que no era la nuestra, y bendecir que aquella sangre corriera mucho y abundantemente para que la frente de la patria ya que no podía ceñir los lauros de la victoria ostentara al menos las palmas del sacrificio y del heroismo.

Y de tales palmas la has coronado, oh desesperado valor de Toselli, que no contaste los enemigos que eran muchos, muchos, muchos, mas que para llegar dignamente al sacrificio de la vida y de tales palmas la habeis coronado vosotras, baterías sicilianas, superadas por la furia abisinia solo despues de haber disparado el último golpe y caido el último defensor.

Oh errores de gobierno, culpas de los hombres, locuras y aberraciones de un instante, la sangre de aquellos generosos os ha rescatado! Y como si esto no hubiera sido bastante para pagar con usura nuestra deuda, para atestiguar frente al mundo las virtudes de nuestras armas, otra sangre no menos noble ó menos generosa, precisamente en estos dias debía rescataros!

Caballero errante de la humanidad, númen de nuestra gente, vencedor de nuestras batallas, alma de nuestro pueblo, no nos muerto?... Como el héroe servio, Marco Kraghewitch, de de las rocas de la Tcernagora espera todavía despues de cinco siglos que la virtud eslava, postrada en los campos de Kossowo se levante contra la media luna otomana; como el héroe germano, el viejo sir de Barbaroja, espera todavía en la profundidad de las montañas soevas la última victoria de su gente; tú, héroe mayor de los dos, que no combatiste tan solo por la independencia y la grandeza de una gente, sino por la libertad de tres pueblos, vives tú, aún en tu isla, donde los vientos llevan con el beso de la onda marina, el suspiro de los pueblos oprimidos?

Sí, tus legiones conducidas más por tu espíritu que por tus hijos y tus capitanes, se levantan todavía en armas, enérgicas, serenas, esplendentes de eterna juventud como la antigua legion de los efebos tebanos, y sobre las llanuras de Tesalia detienen todavía, aunque más no sea que por un instante la victoria que con infiel promesa, en el mármol de Fidias, sobre el templo del Acrópolis se habia quitado las sandalias, como para quedarse en Grecia para siempre; sí, la sangre de los nuevos, de los últimos mártires, (como te sonreia la vida, Antonio Fratti, noble y llorado amigo, y como aventurada te ha sonreido la muerte), sí, la sangre de los nuevos mártires paga y rescata los errores y los dolores de Italia y es promesa y auspicio de nueva grandeza, de más justa suerte.

Y vengan una vez más los dias de la grandeza de la patria. Apresurémosla con los votos, con los augurios, con el trabajo, nosotros, los hijos alejados, pero que no olvidamos: Cuando un pueblo de fuertes, de libres y de felices habitará toda la Italia desde los Alpes nevados, demasiadas veces escalados por la concupiscencia extranjera á cuyos piés el fuerte Piemonte foé baluarte y cuna de la independencia de la patria, hasta el vasto llano del Pó, donde cada aldea da su nombre á una batalla, nombres que muy amenudo han sonado á desgracia para nosotros, pero entre los cuales muchos hay que simbolizan nuestras victorias; desde la curva maravillosa de la Ribera, donde Colon dirigió su mirada al horizonte para buscar nuevos mundos mas allá de los mares, donde Mazzini dirigió su mirada y su espíritu hacia el porvenir para buscar la nueva Italia,—hasta la laguna maravillosa donde Venecia contempla á su hermana Julia y su arsenal de Pola; mas abajo, al traves de la Emilia que evoca todavía las antiguas tradiciones del derecho y las une á las vivas llamas del patriotismo de la fuerte Romagna; mas abajo, al través de la verde Umbría, de la Marca austera y de la gentil Toscana donde nació el arte nuevo del cuatrocientos y donde en el quinientos brilló la última chispa de las libertades comunales, sobre los baluartes de Siena y Florencia resistiendo en vano á la dominacion de los Medicis; mas abajo, hasta el Reame que soportó doble maldicion de Dios: la supersticion sacerdotal y la dominacion borbónica y opuso á la una la voz de sus filósofos: Bruno, Campanella, Vico y á la segunda los mártires de la República Partenopea; atravesando el mar, en la Cerdeña, demasiado olvidada, y en la Sicilia que vió la hazaña de los *mil* semejantes en su fin y en su fortuna á la de vuestros generosos *Treinta y Tres*, amigos orientales. Y sobre el feliz consorcio de las varias regiones, el sueño de nuestros padres el voto de nuestros mártires el afecto de nuestros corazones, Roma, la madre augusta, la Diosa. Alcemos la copa, alcemos el saludo, á Italia.... á Roma!

El general Tajes

Los diarios bonaerenses anuncian el regreso del general Tajes á Buenos Aires para continuar el desempeño de la mision que le fué confiada por Presidente de la República.

Sin embargo, continúa siendo una incógnita ese regreso, pudiendo ocurrir muy bien que estén mejor enterados los de afuera que los de casa, como es comun.

El general Tajes, que en Buenos Aires se singularizó por una verbosidad desconocida que puso en actividad á los reporters, ha vuelto á su viejo sistema al llegar á Montevideo, hasta tal punto que ni uno solo de sus íntimos puede decir de una manera categórica si el general está resuelto á que dará ó á continuar desempeñando la mision diplomática que le ha asignado el señor Idiarte Borda en la Argentina.

Fuera del círculo de los amigos del general no se adelanta mucho mas.

Entre el elemento oficialista se cree generalmente que el señor Tajes regresará á la otra orilla, partiendo del concepto que ya ha dejado de sonar su nombre como candidato al comando en jefe de los ejércitos de la República.

Por otra parte, existen manifestaciones aisladas de amigos del ex-presidente determinando la creencia personal—basada en inducciones nada mas—de que el general permanecerá en Montevideo.

Liga aduanera

Las tarifas prohibitivas adoptadas por los Estados Unidos, é inspiradas en el proteccionismo mas exajerado, van á engendrar naturales represalias.

Se ha constituido en Paris, segun nos lo ha comunicado ayer el telégrafo, un centro de propaganda para establecer una liga general aduanera entre las naciones europeas, á fin de cerrar los mercados á los productos de los Estados Unidos.

Se han adherido ya á la idea las Cámaras de Comercio de Francia, Alemania é Italia, y seguirán probablemente su ejemplo las de los demas paises europeos, cuando menos los que sostienen relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Se prepara pues una guerra económica importante; y aunque prevemos que la gran república del norte tratará de buscar su revancha con mas empuje que nunca en los mercados sud americanos, no creemos que sean suficientes los resultados que obtenga para contrarrestar los perjuicios que ha de causarle la liga aduanera europea, si llega definitivamente á constituirse y adopta las medidas que se anuncian.

Contra los vendedores ambulantes

El Centro de Almaceneros Minoristas se ha presentado á la Cámara de Representantes, reproduciendo la solicitud que presentó el año pasado para que se elevase la patente de los vendedores ambulantes de artículos de almacen, á fin de equilibrar las condiciones de la competencia que les hacen y pidiendo que se tenga en cuenta para ello las circunstancias angustiosas por que atraviesa el comercio

Su petitorio se reasume en los dos artículos siguientes:

1.° Aumentar la patente de los ambulantes, como sucede en los demás ramos de comercio, á mayor suma que la que pagamos.

2.° En defecto de no creerse conveniente lo pedido en el número anterior, suprimir de la letra H de la 3.ª Categoría los artículos de la 1.ª necesidad en nuestro ramo, como ser el kerosene el azúcar, el café, la sal y la yerba mate, con lo cual quedan aún los ambulantes con infinidad de artículos y 3.° ó suprimir como se ha hecho en muchos otros paises, la venta ambulante, evitando de esa manera la desigual competencia al comercio estable, fomentando á la vez la apertura de nuevas casas, con lo cual beneficiará notablemente al fisco, con la percepcion de mayores impuestos.

Tambien ha dirigido el mismo Centro una peticion á la Direccion de Impuestos Directos, denunciando que la mitad por lo menos de los vendedores ambulantes de Montevideo no tienen patente, enumerando entre las causas que producen ese hecho la resistencia de algunos jueces de paz á admitir en depósito la factura decomisada al ambulante sin patente, y la circunstancia de que el producto de las mercaderías secuestradas no alcanza á cubrir los gastos judiciales,—y pidiendo á la Direccion que adopte alguna resolucion para cortar esos abusos y haga que en la ley de patentes del próximo ejercicio se prevean los casos que motivan la peticion.

Supresion de legaciones

Un colega al dar la noticia de la presentacion de la carta de retiro del doctor Nin como ministro en Inglaterra, se hace eco de la version que atribuye al Cuerpo Legislativo el propósito de suprimir las legaciones que tiene la República en Europa, al discutir el presupuesto.

En los círculos oficiales se afirma categóricamente que no se suprimirán las legaciones y mucho menos la de Inglaterra.

Tal determinacion no parece, por otra parte, preocupar á los miembros de la Cámara. El presupuesto para el ejercicio 97 98, está aprobado provisoriamente y se cree que no se harán en él modificaciones mas tarde.

Líneas telegráficas

Funcionan bien: el Telégrafo Platino Brasilero, la Compañía Telegráfico Telefónica y el cable submarino.

Continúan interrumpidas las líneas á Rivera del Ferro Carril Central y del Telégrafo Nacional y la línea de Rocha al Brasil, del Oriental.

Además ha sido interrumpida la comunicacion entre Treinta y Tres y Melo, de ese último telégrafo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 5—Cambio 7 5/8.

Anoche una gran columna popular que regresaba de una fiesta en los alrededores de la ciudad pasó por delante del palacio donde reside el presidente de la República y le hizo á éste una espontánea y calurosa manifestacion.

El Dr. Prudente de Moraes salió al balcon y agradeció la manifestacion de aprecio que se le hacía, asegurando que velará con energía por el mantenimiento de los principios republicanos y el engrandecimiento del Brasil.

—Esta tarde se efectuará una reunion de los miembros del partido gubernista del Parlamento y probablemente se proclamarán las candidaturas del Dr. Campos Salles á la presidencia de la República y del general Dionisio Cerqueira á la vice presidencia.

El diputado general Glycerio salió esta mañana para San Pablo. Dícese que el objeto del viaje es obtener del Dr. Campos Salles que se afilie al partido de oposicion á Prudente de Moraes. Créese que no lo conseguirá.

—No hay nuevas noticias de Canudos.

El gobierno tiene los hilos de una confabulacion de los fanáticos de Consetheiros con los gefes del partido monárquico brasilero residentes en Paris, Lisboa y Buenos Aires.

Ecos del Pacifico

Santiago, 5—En las próximas sesiones será presentado al Senado un proyecto creando un banco de Estado análogo á la Banque de France. Como los autores del proyecto son conservadores, se dice que tendrá fuerte oposicion.

—Algunos diputados en la sesion de hoy, acusarán al diario *La Ley* como causante de la quiebra del Banco de Santiago.

—El canónigo Prado que como decano de los profesores de la Universidad es rector interino, encuentra oposicion general por falta de méritos para tal puesto, segun se dice.

—En el certámen Varela fueron premiadas las poesías de Prendez, los cuentos de Rodriguez Mendoza y un drama de Fernandez Montalvo.

Valparaiso 5—Los obreros mecánicos postergaron el meeting anunciado para ayer con el objeto de organizarlo en mayor escala.

Se prorrogó la estadía del «Esmeralda» y del «Zenteno» en este puerto por otros 15 dias.

Los trabajadores que han quedado desocupados en Iquique fueron traidos al sud por los vapores de la carrera.

Los norte americanos festejaron su aniversario.

La prensa del sábado y de ayer dedica á los Estados Unidos entusiastas artículos.

—Intensos frios reinan desde hace una semana.

Del Paraguay

Asuncion, 5—Para el verano próximo será instalada la nueva fábrica de hielo en la casa de Amaranta.

—Llegaron el Saturno y el Diamantino este último procedente de Corumbá. El Centauro sale para esa.

—El Consejo de disciplina del Colegio Nacional decretó la suspension por tres años á uno de los alumnos por haber faltado al director de dicho establecimiento.

—La línea telegráfica á Villa Hayet está en el mas completo abandono.

—El ejército y la policía recibieron sus haberes de Junio

Cambios sin variacion.

Asuntos de Oriente

Atenas, 5—Aumenta en esta ciudad la sobreexcitacion contra Turquía y especialmente contra las potencias á quienes los oradores callejeros atacan con frases hirientes, culpándolos de alentar las ambiciones de los turcos. Nadie duda de que los musulmanes no abandonarán la Tesalia sin que una accion colectiva de las naciones que intervinieron en el conflicto de Creta, los obligue á regresar á Macedonia. No se confirma la noticia de la renuncia de Edhem Pachá del mando de las tropas de ocupacion.

Roma, 5—El príncipe Fernando I de Bulgaria llegará á esta capital el jueves de la presente semana con el objeto de visitar al rey Humberto.

La visita del príncipe Fernando al rey Humberto tiene orígen en exigencias de la política nacional. Se trata de gestiones acerca del conflicto greco-turco, iniciadas por el príncipe de Bulgaria con el príncipe Nikita de Montenegro.

El príncipe Fernando viene en carácter oficial y será recibido en el Quirinal con todos los honores correspondientes á su rango.

Prohibicion del papa

Roma, 5—Carece de fundamento la noticia de que el gobernante de Bulgaria viene acompañado de su esposa, la princesa María Luisa. Esta deseaba aprovechar el viaje de su marido para visitar á la reina Margarita, pero el papa consultado por ella le prohibió terminantemente la venida á Roma sino tenia el objeto de recibir en el Vaticano la bendicion apostólica que merece por sus virtudes y por los sufrimientos que le causó la conversion de su hijo Boris á la fé ortodoxa.

Viaje de Mr. Faure á Rusia

Paris, 5—El tema del dia es el próximo viaje del Presidente de la República á Rusia.

En su número de hoy *Le Figaro* dice saber de muy buena fuente que el presidente de la República se embarcará el 18 de Agosto en el puerto de Calais y no en Cherbourg como se habia dicho primeramente.

Paris, 5—La influencia de H. Bourgeois, jefe del partido radical y ex-presidente del Consejo de Ministros, ha servido para evitar que los diputados socialistas provoquen en la Cámara un escándalo durante la discusion del crédito de 500.000 francos pedidos por el gobierno para pagar los gastos del viaje del presidente Faure á Rusia.

La Petite Republique órgano socialista, censuraba el proyecto del señor Faure é incitaba á sus correligionarios de la Cámara á oponerse enérgicamente al voto del crédito.

San Petersburgo, 5—En todas las clases de la sociedad reina el mayor entusiasmo con motivo de la próxima llegada del presidente de la República Francesa.

Todos los miembros de la nobleza han resuelto no ausentarse para sus casas de campo para poder así asistir á las grandes fiestas que serán dadas en honor del presidente Faure.

De todas partes de Rusia se mandarán delegaciones á San Petersburgo para saludar al presidente Faure.

No se habla casi nada de la visita del emperador y de la emperatriz de Alemania.

Sábese que el emperador de Alemania no volverá á Berlin por ferrocarril y que así de ningun modo podrá cruzarse con el presidente de la República francesa.

Inundaciones en Francia

Paris, 5—Disminuyen un poco las inundaciones en el mediodía de Francia y se cree que el peligro de graves accidentes ha desaparecido. Hasta ahora el número total de las víctimas ahogadas alcanza á 50.

Paris, 5—El señor Turrel, ministro de Obras Públicas, salió hoy de esta capital con destino al mediodía de Francia. Va en mision oficial del gobierno para socorrer á los inundados.

Auch, 5—Esta mañana verificáronse en esta ciudad los funerales de las víctimas de la inundacion. La ceremonia fué imponente.

ULTIMA HORA

La paz de Oriente

Constantinopla, 5—Continúan las negociaciones entre el ministro de Relaciones Exteriores en Turquía y los embajadores de las grandes potencias.

Se espera una resolucion favorable á pesar de las exigencias del gobierno turco.

La eleccion de Cipriani

Roma, 6—En su eleccion el conocido revolucionario Cipriani tuvo un total de 1200 votos sobre 4726 inscriptos.

En la Cámara francesa

Paris, 6—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer.

El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, presentó un proyecto de ley pidiendo un crédito de quinientos mil francos, destinados á cubrir los gastos del viaje á Rusia del presidente de la República

Despues dió lectura de la carta autógrafa del emperador de Rusia invitando al presidente Faure.

La carta fué muy aplaudida por los diputados.

Al terminarla el emperador dice al señor Faure: Creo que no tengo necesidad de asegurarle que su visita es muy deseada y con qué alegría Rusia entera piensa recibirlo. Su venida será un dia de fiesta.

—El proyecto de crédito ha sido remitido á exámen de la comision de presupuesto, la que sin duda alguna aconsejará su adopcion.

Paris, 6—La Cámara de Diputados ha empezado la discusion sobre la reforma de los impuestos directos.

El Panamá

Paris, 6—La Comision parlamentaria de Panamá en la sesion de ayer tomó en consideracion las comunicaciones del señor Imbert, liquidador de la Compañía de Panamá, pero esas declaraciones no han dado nada nuevo que conocer.

Viajes de Guillermo II

Berlin, 6—El emperador Guillermo acaba de embarcarse en Traversund con destino á las costas de Noruega.

Elecciones en Servia

Belgrado, 5—Los resultados conocidos de las elecciones legislativas son los siguientes: 188 radicales y 4 opositores electos.

Gran revista

San Petersburgo, 6—Ya han empezado los preparativos de las fiestas en honor de la visita del presidente de la República francesa.

Sábese que el 25 de Agosto una gran revista militar tendrá lugar en Krasnoselo.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 5—El ministro de justicia, doctor Bermejo, apoyará hoy en la cámara el proyecto de Indalecio Gomez sobre destruccion de la langosta que será rudamente combatido por el presidente de la comision, doctor Lobos.

—El doctor Pellegrini en una reunion de amigos políticos, invitado á expresar su opinion respecto á la futura presidencia de la República, declaró que inclinábase en favor de su íntimo amigo personal Vicente L. Casares. *El Diario* cree que en vista de esta opinion y para evitar disidencias, el doctor Quirno Costa rogará á sus partidarios desistan de sus propósitos y voten en la próxima convencion por la fórmula Roca-Casares.

—Sábese que iniciáronse trabajos para reorganizar la antigua union cívica. En el próximo 26 de Julio, hará concurrir el comité cívico al acto público que los radicales realizarán en la Recoleta, una delegacion de cien personas.

Segun *El Diario*, la reconciliacion entre ellos puede darse como próxima.

Buenos Aires, 5—Hoy á las 8 1/2 p. m., en el local del Círculo Médico Argentino, tendrá lugar una sesion extraordinaria con el objeto de establecer la forma en que se hará al doctor Sanarelli una manifestacion de estima.

—Los resultados de los remates de tierras de la 19.ª seccion de la Pampa Central, verificados en la direccion del ramo, superaron á todas las previsiones. Vendiéronse 204 leguas hasta 9.000 pesos cada una, valor no alcanzado hasta ahora.

—Sale esta noche para San Juan el general Godoy. Va á representar al gobierno en las fiestas del 9 de Julio y en la inauguracion de la estátua de Fray Justo de Oro.

—La Intendencia Municipal decretó hoy abrir un crédito de 20.000 pesos, para los gastos de las fiestas del 9 de Julio en esta capital.

Habrá en la Plaza de Mayo grandes fuegos artificiales.

Buenos Aires, 5—*Tribuna* se extraña de la lentitud con que se realiza el sumario del Garibaldi. Hace ya una semana que se encuentra en ésta el ex-comandante del buque y aun no prestó su declaracion al comisario instructor.

Tribuna reclama mayor rapidez en el sumario.

—En la Cámara votóse hoy, á pesar de la viva oposicion del señor Fontilla, el proyecto concediendo 200 pasajes á los estudiantes que deseen concurrir á la inauguracion de la estátua del obispo Oro en San Juan.

Resultaron 29 votos en pro y 23 en contra.

—Hoy han sido puestos en libertad los últimos revolucionarios orientales que se hallaban detenidos. José Britos y Sienra recobraron su libertad bajo garantía personal de los doctores Gonzalo Ramirez Chain y E. Cordeiro.

—Mañana se hará cargo del estado mayor de la armada el comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 5—Hay gran interés en saber si el doctor Sanarelli aceptará al sujeto que se presentó á la direccion de *La Prensa*, ofreciéndose para realizar en él las experiencias que hubieron de hacerse con el doctor Quesada.

—Mañana á las 9 p. m. saldrá en el ferrocarril del Pacífico, la peregrinacion patriótica á San Juan á objeto de inaugurar la estátua del obispo Oro.

—La intendencia municipal ha empezado el arreglo de calles y plazas para las próximas fiestas patrias.

COMERCIALES

Buenos Aires, 5.—Los trigos están abatidos sin negocios de importancia; el francés regular se cotizó á 10.50 para consumo. Entraron 255 760 kls

En maiz amarillo los precios se han presentado más altos; por el nuevo especial se pagó á 4; el bueno á 3.80; el superior viejo á 3 90; el morocho nuevo superior de 4.70 á 4.80; el viejo id al mismo precio. Entraron 795.000 kilos de este cereal

En lanas, las de cruza lincoln se han colocado de 6.80 á 7.60; id fina de 6.20 á 7; mezcla de 5.80 á 6.50.

A última hora se vendieron 4000 toneladas de maiz de los rios en lancha al precio de 4.55.

Los vacunos livianos se han cotizado de 9.50 á 10; los pesados de 8.20 á 9, los de Santa Fe de 2 65 á 2.75 oro; los de Entre Rios de 2.95 á 3; de San Luis á 2.70, los de San Juan de 8.50 á 9 papel. Los capones mestizos lincoln para embarque se ha pagado á 8, para frigorífico de 6.50 á 7.70; rambouillet lincoln de 5.40 á 6.60; por capones y ovejas rambouillet de 4 30 á 5 20; ovejas á 3; corderos á 2 52. Los novillos gordos se han vendido de 50 á 65; carne gorda de 41 á 47; buenas carnes de 34 á 39; vacas gordas de 40 á 45; carne gorda de 32 á 35; buenas carnes de 24 á 28; terneros de 7 á 14.

Amberes, 5—El tipo de la lana peinada se vende á 3.87 1/2 francos, ventas para Noviembre.

Londres, 5—El lino se hace á 29 chelines y 3 peniques, el maiz á 13 chelines y 3 peniques.

Amberes, 5—El lino se cotiza á 18 1/2 francos y el maiz á 7 3/4 francos.

Londres, 5—La carne congelada de novillo argentino no se cotiza actualmente en este mercado, la de carnero se vende á 22 ó 23 peniques por stone de 8 libras. Ventas inactivas

Londres, 5 (á las 12.5 p. m.) La Deuda Consolidada se cotiza á 40 20.

Londres, 5 (á las 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.25 o/o.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 282 20.
Oro, para fin de mes, 282.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 84.30.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32 60.
Consolidada Interna, al contado, 83.
Consolidada Santa Fé, al contado, 38.
Empréstito 1891, para mañana, 76.
Banco Español, para mañana, 120.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 166.
Muelle Catalinas, al contado, 7 90.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 3/4
» Francia 4 99 1/2 á 5.01.
» Alemania 4.06 1/2 á 4.07.
» Bélgica 5 01 á 501 1/2.
Salen Golondrina II, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELETRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 5 (4 p. m.)

Apertura . . 281.80 | Clausura . 281 30

Cuestiones sociales

LA ABOGACIA LIBRE

El discurso pronunciado por el señor senador por Tacuarembó, doctor Ramirez, defendiendo con teson digno de mejor causa la llamada ley de la defensa libre, ó mejor dicho, de la abogacía libre, que manifestaremos de paso, no existe, reconocida por el Estado, en ningun país seriamente organizado, antecedente que no debe dejarse de tener en cuenta por nuestra imprevision característica, nos ha sugerido algunas consideraciones que conceptuamos, sin pretensiones de ningun género, una obligacion moral consignar en estas líneas.

¿Donde está el privilegio odioso de que se hace caudal, cuando se combate en nombre de una libertad mal entendida el proyecto de ley que suprime de los estrados judiciales lo que ha dado en llamarse con el nombre de abogacía libre, institucion desconocida en los pueblos que mejor han organizado la Administracion de Justicia?

Nosotros no lo vemos.

En un país, como el nuestro, en que la Universidad Nacional mantiene, desde sus orígenes, por tradicion invariable, abiertas de par en par sus puertas á todos los que aspiren á recibir el diploma de abogado, ¿puede afirmarse con justicia, en el Senado de la República, que ese diploma constituye un privilegio odioso?

Cuando la Universidad jamás ha preguntado á nadie, de dónde procede y á dónde vá, cuál es su nacionalidad, á qué raza pertenece, ó qué color lleva en su rostro, para honrarlo con el título de abogado, siempre que se preste á cumplir con las limitadas pruebas de suficiencia que exige para discernir aquel título, ¿puede racionalmente acusársele de fomentar privilegios odiosos?

Aquí, en este país, en el que no se interroga á nadie sobre su condicion social, para otorgarle el grado de doctor en Jurisprudencia, y en el que no es ni necesario frecuentar las aulas universitarias para conseguir el título de abogado, con grave perjuicio de la amplitud y de la profundidad de los conocimientos, puesto que las disposiciones legales autorizan al individuo para cursar fuera de aulas la mayor parte de las respectivas asignaturas, ¿es posible que se diga que el título de abogado pueda denunciar, en ningun caso, un monopolio condenable?

Si con un poco de inteligencia y de buena voluntad y de perseverancia, puede el último de los habitantes de la República alcanzar con todas las facilidades que le brindan las leyes vigentes, el diploma de abogado, ¿dónde están el privilegio y el monopolio exclusivos en favor de ese diploma?

¿Consistirá, acaso, ese monopolio imaginario, en sacrificar los mas dulces años de la vida en las nobles emulaciones de la reflexion y del estudio, levantándose el hombre, por su solo esfuerzo, hasta las altas cimas de la ciencia, para honra de sí mismo, de sus hijos y de la patria?

Pues la ley debiera entonces estimular esas generosas iniciativas del espíritu esas grandes manifestaciones de la voluntad humana, que trazan la línea infranqueable entre el racional y el bruto, en vez de nivelarlas con la vulgaridad y la ignorancia.

Se ha dicho, que está en manos de los jueces reivindicar la dignidad del procedimiento, en un momento dado, exigiendo al litigante que se desmande ó que desconozca y se aparte de las reglas establecidas para la sustanciacion de los conflictos del derecho, firma de letrado en sus defensas.

Y bien, Si es lícito al Estado castigar de ese modo el desafuero, ¿no ha de serle perfectamente lícito prevenir, desde luego, lo irregular ó indecoroso antes de que se produzca el hecho censurable en sus relaciones con la causa pública?

Si no es un atentado encarrilar al litigante ó al que ocurre á los Tribunales de Justicia, cuando se ha desviado en sus querellas de las formas sacramentales de la ley ó de los principios declaratorios del derecho, ¿lo será por ventura, imponerle de antemano la necesidad de respetar esas formas ó de no ponerse en pugna con esos principios?

¿De cuándo acá carece el Poder Público de la facultad indiscutible de reglamentar el derecho de peticion de la manera que conceptúe conveniente á los más altos fines sociales?

Siendo el ministerio de la defensa una funcion pública sujeta á todas las prescripciones de la moralidad y de la ley, ¿cómo puede negarse al Estado el derecho de organizarla sobre la base de la ley y de la moralidad, y cómo puede esa funcion pública confundirse con el ejercicio de un derecho meramente individual?

Se enuncia como argumento poderoso por los defensores de la abogacía libre, que el derecho de defenderse es inalienable en el hombre, y por ello no es legítimo al Estado imponer al que lo ejercita, en virtud de actos propios, un defensor titulado, si el interesado lo rechaza, prefiriendo al que no teniendo título le inspira, sin embargo, una confianza ilimitada en la gestion de sus negocios.

Cabe observar, desde ya, que en los procesos criminales la ley constriñe considerablemente el derecho personal que nos ocupa, sin reparos que oponer á sus limitaciones por los afiliados á la escuela individualista ultra.

En efecto, Estando la causa pública directamente interesada en la averiguacion y castigo de los delitos, poco importa que un procesado por la comision de un crimen, ¡exprese categóricamente que no quiere defenderse, ó si queriendo aprovechar de los beneficios de la defensa, encargase de sus cometidos á una persona notoriamente incompetente, por su nulidad, por su falta de conocimiento de la lengua del país, por no saber leer ni escribir ó por otros motivos semejantes.

La sociedad por intermedio del poder público, le designaría, en tales circunstancias, un defensor de oficio, sin agravio del ejercicio de ningun derecho individual, ni menos de justicia; antes al contrario, en virtud de sus exigencias ineludibles, puesto que estando proclamado por prescripcion fundamental de nuestra organizacion política que nadie puede ser penado, ni confinado, sin forma de proceso y sentencia legal, es evidente que las formalidades tutelares de los procesos se harian imposibles é ilusoria la protectora disposicion constitucional, si la sociedad, por exceso de respeto á los caprichos ó las vanidades orgullosas del individuo, satisficiera sus pasiones enviándolo al patíbulo sin defensa, por no haber querido aceptarla.

Por consiguiente, el derecho de defenderse ó no defenderse, ó de defenderse insensatamente, no es tan absoluto como se asegura.

Dígase lo que se quiera, la opinion de Rousseau de que algo pierde el hombre de su independencia primitiva, omnipotente, incondicional, por el hecho de incorporarse al estado social, de nacer en él ó de vivir en sociedad, es exacta. La organizacion social no puede fundarse sobre la rigidez de las matemáticas. Era doctrina corriente en el aula de Derecho Constitucional, cuando nosotros estudiábamos en dias más felices, que cuando se trata de consagrar derechos fundados en la naturaleza moral del hombre ó que emanan de su propia individualidad, el único criterio que debe prevalecer en la enumeracion de esos derechos, es el criterio de la justicia, irrevocable, pura, especulativa; pero que, cuando se trata de organizar la sociedad, hay que tener muy en cuenta lo que la experiencia ha demostrado por conveniente y por útil para los bien entendidos intereses de la colectividad social. La sociología no es una roca inabordable; es dúctil y elástica para hacer factibles los progresos, las transformaciones, los desenvolvimientos humanos. Si no fuera así la humanidad sería una cariátide y no un movimiento y un cambio permanentes.

El derecho una petrificacion, no la ciencia social de Pelegrino Rossi, y la prueba más completa de la marcha incesante de la especie hacia un fin desconocido, pero acompañado de los mandatos imperativos de la ley moral, de la que no puede prescindirse en las transformaciones y en los desarrollos de esa misma ciencia social que costó tantos desvelos al pensador de Carrara.

En los procesos civiles la regla se altera, pero no permuta su esencia.—Es cierto, por punto general, que defenderse personalmente es un derecho individual innegable, ¿pero lo será igualmente la delegacion de ese derecho?

Si un hombre dice á los magistrados del país no puedo ó no quiero defenderme por mí mismo en la litis á que voy ó á la que me llevan, pero quiero y es mi voluntad soberana, que me patrocine en la práctica de mis acciones ó de mis defensas este otro hombre que será todo lo ignorante, lo torpe, lo inepto que querais, pero que para mí es absolutamente inmejorable, ¿está la sociedad, está el poder público, en el deber de tolerar impasible y resignado una conducta semejante?

Ademas del interes particular ó privado que pueda jugar en la contienda, ¿no está tambien comprometido el interés público en lo que atañe y se relaciona con la secuela del juicio que precisa llevarse ante uno de los altos poderes del Estado?

¿No tendrá la ley la facultad de organizar debidamente y de la manera mas perfecta, el ejercicio del derecho como medio de regularizar el ingreso de las instancias, buscando por ese camino recto y honesto el mayor acierto de los fallos, que afectan, por sus consecuencias, el honor de los hombres, la tranquilidad de las familias la fortuna de los ciudadanos y la riqueza pública, es decir, lo que tiene una importancia capital en la constitucion de la sociedad?

Si el individuo renuncia al derecho de defenderse por sí mismo, ¿es lícito que por acto delegatorio, elija al primer incapaz que se le antoje para confiarle el cumplimiento de una mision pública, obligando á los jueces á requerir continuamente la intervencion de un letrado para impedir el derrumbe del procedimiento, el escarnio del trámite, la perturbacion permanente del juicio, la confusion y las demoras que son corolario obligado de las peticiones improcedentes?

Plantear la cuestion es resolverla. El decoro de la recta administracion de justicia exige que se prevengan males de funestas consecuencias para su crédito, su prestigio y el derecho que se discute.

El procedimiento es de órden público y está íntimamente unido al derecho, cuyo reconocimiento se persigue, por lo que no es dudoso que la ley pueda reglamentar la intromision de los agentes judiciales en los juicios para alejar los males que se siguen del desconocimiento de las múltiples ritualidades determinadas para el enjuiciamiento en sus diversos grados.

El ejercicio de la abogacía se distingue de muchas otras profesiones por su carácter público. Los romanos la colocaron inmediatamente despues de las funciones mas graves del Estado, circunstancia que sugirió á D'Aguesseau el pensamiento de que la institucion del abogado es tan antigua como el oficio del juez, tan noble como la virtud y tan necesaria como la justicia, y á Lieber la observacion de que los limitados privilegios que goza el jurisconsulto en el desempeño de su profesion son favores concedidos para convertir en una verdad su libertad de accion, su independencia, su respetabilidad

Es realmente una injusticia incalificable que se acuerden señaladas preeminencias al médico, al farmacéutico, al arquitecto, al agrimensor, al que ejerce el oficio de escribano y se le nieguen al abogado hasta los simples privilegios que fluyen de su situacion personal en presencia del poder público.

La cuestion de que nos preocupamos debería ser resuelta por una solucion de principios, acordándole al abogado lo que en justicia le corresponde.

El ideal está lejos y las miserias de la realidad cerca, pero si triunfara nuestra doctrina nos acompaña la persuasion de que por ello no tendría que avergonzarse ante el mundo la República.

Enrique Azarola.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República no concurrió ayer á su despacho. Se decía que S. E. continuaba indispuesto, siendo esta la razon de su inasistencia.

No concurrieron tampoco á sus despachos los ministros de Hacienda y Fomento. Los demás ministros estuvieron pocos momentos en los ministerios.

El ministro señor Castro permaneció en su casa enfermo.

Visitó el general Maximo Tajes al ministro de la Guerra y al de Relaciones. Tambien estuvo con éste el ministro de Italia.

La Oficina de Crédito comunicó al ministerio de Hacienda haber expedido hasta ayer 1456 cautelas de la Deuda de Liquidacion, cuyo importe total asciende a la suma de $ 2.096.076,34.

SPORT

Las carreras del 11—El handicap asignado ayer á los caballos que tomarán parte en las carreras que el próximo domingo se celebrarán en Maroñas, es el siguiente:

Premio Rincon—Distancia 1 000 metros—Ganchito 55 kilos, Primavera 53, Criolla 53, Ilusion 53, Doña Sol 53, Rosalía 53, Vera 53.

Premio Las Piedras—Distancia 1.200 metros—Gladiador 60 kilos, Rastreador 60, Queen 58, Caramurú 54, Leticia 46, Serpiente 45.

Premio Ituzaingó—Distancia 1.300 metros.—Gladiador 60 kilos, Olímpico 58, Jonathan 57, Londres 55, Junot 55, Centella 53, Pampero 45, Vendetta 45.

Premio República—Distancia 1750 metros: Lautaro 60 kilos, Gladiador 57, Olimar 56, Alaska 55, Olímpico 55, Rastreador 54, Colibrí 48, Africana 47, Pampero 42.

La declaracion de fo-fait se admitirá hasta las cuatro y media del dia de hoy.

Bote y bolea—En la cancha del Centro Vascongado se jugarán hoy los siguientes partidos:

Criollo y Carrica contra Zapaterito y Cuñado, á guante y á sacar del tres, a las dos y media de la tarde.

A las ocho y media de la noche, á mano limpia, Neno y Durand contra Carpintero y Marquina Mayor.

DEL SEÑOR MONTEVERDE

Señor director de EL SIGLO:

No me parece que un empleado que en el ejercicio de sus funciones expida un informe sobre un asunto de interés general esté obligado á salir á la prensa á defenderlo siempre que algun dolorido pretende impugnarlo; pero hay casos excepcionales en que por la importancia de los intereses en juego, el poco estudio hecho de la cuestion, ó la calidad del replicante, se impone la necesidad de la defensa. Precisamente en este caso se encuentra mi informe sobre los desagües de la calle Miguelete y Arroyo Seco, que el señor ingeniero Arteaga se ha creido obligado á replicar.

Como empresario y como director de las obras de saneamiento de Montevideo, el señor ingeniero Arteaga está en su perfecto derecho de defenderlas, como lo estoy yo como empleado técnico y como ingeniero en poner en evidencia los defectos que ellas tienen, sobre todo si son de tal naturaleza que puedan ocasionar perjuicios á la higiene pública y á los intereses de una parte importante de la poblacion.

Apesar de cuanto diga el señor Arteaga, no se trata de una crítica puramente teórica:—desgraciadamente los hechos son mas elocuentes que cuanto yo pudiera decir al respecto; y harto mal intencionado sería el que pretendiera explicar mis observaciones como guiadas por otro interés que no fuese el elevado y digno de contribuir en la medida de mis conocimientos á mejorar lo que es evidentemente defectuoso y perjudicial en nuestras obras de salubridad.

Parece que el señor Arteaga no encuentra muy pertinente al asunto de mi informe, muchas de las observaciones que en él hago: es cuestion de opiniones, y las razones que da el señor Arteaga no me convencen de que deben desligarse los desagües del amanzanamiento, los niveles y las alcantarillas.

No busco el ideal para Montevideo en materia de alcantarillado, porque si bien á ello hubiéramos podido llegar, dadas las favorables condiciones topográficas de nuestra capital, ya no es posible pretenderlo, porque habría que rehacer una gran parte de nuestros caños subterráneos: creo sí que ya es tiempo de que no siga adelante el vicioso sistema de construir obras que tanto afectan los intereses de la poblacion, sin estudios por parte de la empresa, y sin control por parte de las oficinas técnicas del Estado

El señor Arteaga no puede dejar de reconocer, que la Empresa de Caños Maestros que representa es una empresa comercial, cuyo interés reside en llevar el trazado donde el terreno presente menos dificultades ó que por su edificacion dé lugar á cobrar mas cuotas; por lo tanto no es la empresa la mas indicada para la eleccion del trazado mas conveniente á los intereses de la poblacion, que no siempre serán concordantes con los de aquella.

Generalmente sucede á los autores de una obra lo que á los padres que no suelen ver los defectos de sus hijos; y seguramente no es un papel muy agradable el de abrir los ojos á tales ilusionados. Pero cuando median altos intereses como en el caso ocurrente, sería casi criminal ocultar males que perjudican á una gran parte de la poblacion en sus mas vitales intereses.

Dejando aparte las generalidades, voy á concretarme á los puntos que pretende rectificar el señor ingeniero Arteaga. A ello me creo obligado para que no se me tache de ligero en mis afirmaciones.

Dice el señor Arteaga—«pero esa crítica puramente teórica le hace olvidar las circunstancias de tiempo y lugar en que las obras se realizaron y hasta su objeto primordial *que no es el desagüe de las aguas llovidas sino el de las aguas servidas*.»

Crítica teórica llama el señor Arteaga á lo que expuse en mi informe; práctico y bien práctico es lo que en él afirmo, como que se funda en hechos y observaciones y números, que no se rebaten con palabras: desearía saber qué forma mas práctica se puede dar á un estudio de ese género.

Los planos de nivelacion eran, son y serán indispensables, como lo son los datos pluviométricos: por no haber tenido en cuenta aquellos ni estos se producen las inundaciones en una de las ciudades que presentan mas facilidades para el desagüe, como Montevideo: los datos de poblacion son necesarios para el cálculo de las alcantarillas y colectores y sino vea el señor ingeniero Arteaga el proyecto del ingeniero Guerard que cita ó cualquiera otro de los tantos que hay publicados en revistas técnicas: los sondeos del terreno son indispensables para el cálculo del presupuesto de las obras y su ejecucion, pues no se construye del mismo modo, ni cuestan lo mismo en terreno de granito que en terreno de transporte ó terraplen, que de estos y de otros debe haber encontrado el señor Arteaga en el suelo de Montevideo.

Las circunstancias de tiempo y lugar en que las obras se realizaron, las he tenido en cuenta, aunque para probárselo al señor Arteaga me veo obligado á prescindir de lo que puedan decir los mal intencionados á que se refiere. En el informe que he hecho para la Comision de E. del Puerto dije al respecto lo que sigue:

«Se explica hasta cierto punto que en la época inicial de la construccion de nuestra red cloacal se hubiese prescindido de hacer los estudios que requiere esa clase de obras y hasta de la nivelacion: la forma peninsular del terreno que sirve de asiento á la ciudad antigua, su limitada superficie y sus favorables condiciones topográficas para un fácil desagüe superficial de las aguas de lluvia, hubieran permitido al mas lego en materia de ingeniería hidráulica, construir los caños maestros sin temor de que dejaran de funcionar por defecto de pendiente aun en el supuesto de evacuar por ellos las aguas de tormenta.»

«Pero de ningun modo puede disculparse que para la construccion de la importante red cloacal de las cuencas correspondientes á la calle Miguelete y Arroyo Seco se haya hecho caso omiso de los estudios mas fundamentales para obras de ese género, que tanto influyen en la salud general de la poblacion, en la seguridad individual y en los intereses materiales de crecido número de sus habitantes.»

«El estudio de los desagües en las cuencas de la referencia hubiera sido fácil hace veinticinco años, cuando no habia que tener en cuenta, como hoy sucede, la canalizacion existente, pagada por los propietarios de las fincas que sirve; sin embargo, aun se está en tiempo de hacer las obras requeridas para evitar las inundaciones de la calle Miguelete y Arroyo Seco y poner el alcantarillado en buenas condiciones de higiene sin ocasionar los enormes gastos que mas adelante habría que hacer, cuando el alcantarillado se hubiera extendido á toda la cuenca del Arroyo Seco.»

«Así, pues en defensa de los intereses generales de la poblacion y por economía, es necesario impedir á toda costa que continúe la construccion de cloacas en Montevideo, en la forma cómo se ha estado haciendo hasta ahora, sin estudio y sin plan.»

No dudo que el objeto primordial de los caños maestros sea el de alejar las aguas negras de la poblacion; pero tampoco hay que olvidar que en el sistema adoptado que es el de circulacion continua ó romano, las aguas de tormenta deben ser encauzadas en ellos; por otra parte, esto consta en la propuesta Arteaga, fecha 6 de Setiembre de 1852 que dice al respecto textualmente: «En la construccion de los caños no es preciso considerar solo la cantidad de agua que en tiempo ordinario ha de pasar: hay que examinar la superficie del depósito que debe desocuparse, la posicion horizontal ó mas ó menos inclinada de él, y *la cantidad de agua que en tiempo de lluvias copiosas llegan al punto en que se encuentran.*»

Y algo mas adelante:

«En cada crucero de calle habrá sobre el caño un pozo atabe guarnecido en sus costados con piedra sillería, cubriéndose la abertura con una reja de fierro, etc., etc.»

«Las ventajas de estos atabes son:

«1.° La de facilitar el desagüe en tiempos de lluvias copiosas haciendo desaparecer el gran obstáculo de los torrentes momentáneos tan incómodo para la circulacion de gente por las calles.»

Que la red de cloacas de Montevideo es defectuosa, higiénicamente considerada, lo demuestro en el estudio de saneamiento destinado á la Comision de Estudios del Puerto; pero por esta vez dejo pasar la *coyuntura hábil* á que se refiere el señor Arteaga y me satisfago con declarar que el hecho de tener Montevideo una mortalidad excepcionalmente baja no demuestra que las cloacas no tengan defectos: ¿Quién puede afirmar que el coeficiente de mortalidad no sería menor de lo que es, si nuestras cloacas fueran limpias y tuvieran ventilacion? Montevideo es muy salubre por las condiciones topográficas y geológicas de su suelo y sobre todo por su buena ventilacion: los caños maestros tienen defectos, y aun mayores los tienen las cañerías particulares en materia de higiene, y ciertamente el mejor modo de corregir esos defectos no es ocultándolos.

Que la exposicion que he hecho no ofrece novedad científica es cierto, ni yo la hecho con tales pretensiones; pero indudablemente es novedad para muchas personas que creian que nuestros caños maestros eran buenos. Si hay reproche hácia las oficinas que no han intervenido como debian en la construccion de nuestros caños subterráneos, hay que reconocer que ese reproche es merecido.

Las inundaciones en la calle Miguelete tienen por causa eficiente, no los terraplenes hechos en la playa, sinó la defectuosa construccion de los desagües subterráneos: la prueba de mi afirmacion es que pueden evitarse las inundaciones con solo corregir esos desagües en la forma propuesta por el señor ingeniero Serrato.

Los niveles adoptados en los terraplenes son indudablemente defectuosos y pecan, como los caños maestros, de falta de estudio y es precisamente por los defectos del desagüe superficial que habría que esmerarse en los subterráneos estudiándolos como corresponde.

La curiosa teoría de que por tener obras defectuosas ya planteadas, nos crucemos de brazos y las aceptemos fatalmente sin tratar de corregirlas,

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Presentes los señores Lamarca, Lecci, Irisarri, Vigil, Stewart, Caporro, Ramirez, Freire, Herrera y Obes, Vidal, Terra, Castro, Mata, Batiz, Perez, Saravia y Giron, el presidente señor Cuestas declaró abierta la sesion.

DEL MAR Y DEL RIO

Noticias militares

MOVIMIENTO ESCOLAR

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 5 de Julio

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

DIA COMERCIAL

Crónica Policial

Datos diversos

CRUZ ROJA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

COMERCIO

✝

Elisa Arocena de Herrero y Espinosa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1897

Manuel Herrero y Espinosa, esposo; Elisa, Matilde, Aurelia, Maria y Manuel, hijos; Matilde de Artagaveytia de Arocena, madre; padre político, hermanos, hermanos políticos, tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que los acompañen al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 6 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 247.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1288-2ed.

Barcelona, vapor español Antonio Lopez, por V. y V. Garcia 11 cjs carne liquida con 473 kilos.

Rio de Janeiro, vapor frances Chili, por V. y V.

Vigo y escalas.....	17 aleman..	*Rosario*	
Génova y escalas...	18 italiano..	*Montevideo*	
Havre y escalas....	19 francés..	*Campana*	

de Ramos, contra la suce. de Antonio Luis de Freitas; Fausto Fernandez contra la sucn. Zavaletas.

Interlocutorias—Test. de Dolores Largacha de Maciel; Francisco Caffa y Santino Moreno, solicitando la venta judicial de una propiedad.

Definitivas—Test. de Juan Borteiri; José de Oliveira de Nery y B. Carrau y Ca., deduciendo terc. en los autos seguidos por Bartolomé Verga contra Antonia Cassina; test. de Maria Joaquina de Jesús; Agustin Iglesias contra Juan Carrere; Maria Dolores Martinez contra Gregorio Carrara; la Caja Nacional Uruguaya contra Francisco Medina.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 5

Trámite—Sucesion Teresa Cristofa Vignale de Frugone; Ignacio Musuberria con test. Pedro M. Isaas; Manuel Pereyra con Aurelino Martinez; suc. Manuel Troncoso; suc. Dominga Parejas; Exhorto del Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, dirigida en los autos testamentarios de Andrés Lamas; Oficio del Juzgado L. Departamental de Montevideo, autos de Lorenzo Garcia con suc. Santini Caravatti; Manuel Sereijo con suc. Manuel Solsona, incidente de prueba de Guillermo Barmester; suc. Angel Nuñez y Aboal; suc. Francisca Muñoz; test. Vicente Vaio; suc. Benito Piaggio; Francisca de Lima Simoes Piriz, sobre mensura de un campo.

Interlocutorias—Sucesion Cárlos M. Sanchez; Francisco Simonet con Adolfo Rivera, inc. de la suc. José Malvar; test. Vicente Vaio; suc. Carolina Carrasco de Rocchetti.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los júeves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapatarito, Irno, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarro y Marquina.

AVISOS DEL DIA

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico loca mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4825 perm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista de las enfermedades cutáneas y venereo-sifilíticas, y la cura radical de las hernias [illegible]. Traslado su consultorio á la calle Cerro [illegible] 274, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 2.2-perm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lunes, miércoles y viernes para hombres; mártes, jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 perm

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades de oido, nariz y garganta, recibido en las Facultades de Paris, Chile y Montevideo y diplomado por los profesores Politzer y Stoerk (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 111 A esquina Arapey.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la hernia por los métodos L. Championnière y Bassini.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 231.—Especialista en las enfermedades de los órganos genito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viernes. 104-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Bottaro ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 197.—Consultas de 1 á 3. 251-ag.5

José A. de Mula CORREDOR Y REMATADOR. Calle Piedras núm. 117. j.30

Juan Romualdo Lopes CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295. 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 520-p

José Pedro Ramirez ABOGADO —Calle Rincon núm. 68

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 96.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, C[illegible] número 38

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras [illegible] calle Constituyente [illegible] medio p. m. menos los domingos. 555 perm.

AVISOS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres — Banco de Lóndres & Brasilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
[illegible] — Los señores [illegible]
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Cª, Berenberg y Cª., J. H. Schroeder y Cª, etc.
Amberes — Banque d'Anvers
Génova — Los señores Gra[illegible]
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.4pm

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad). perm.4.ª pág.

LLEGARON
LOS ARTICULOS DEL BRASIL MAS ESPECIALES

Guayaba Gascão de Campos Legítima
Latas redondas calidad fina
Latas ovaladas calidad superior
Especialidad en latas ovaladas 2 kilos
Ticholos frescos de guayaba
Dulces en almibar surtidos
Dulce de coco superior
Ananas ó abacaxi entero extra
Cocos enteros frescos para confiteria

PRECIOS MODICOS
ARTICULOS FRESCOS GARANTIDOS
En depósito y despachado
EUGENIO DANRÉE
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

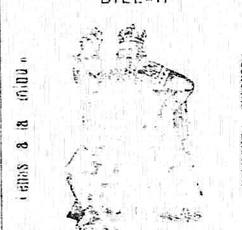
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

BILLAR



Cerveceria y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
25/0-perm.d.p.md.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
en cuenta corriente á la vista ... 1 % anual
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses ... 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses ... 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.
perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo [illegible] se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifestan todas las señas de una nutricion facil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.
Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico 12, rue Castiglione, PARIS.
Precio: 4 francos en Francia
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1883
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente J. J. Amézaga.
Vice-presidente [illegible]
Tesorero Pedro [illegible]
Secretario-gerente, Rodriguez [illegible] y Villa

Vocales, Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

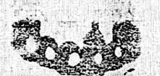
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 5 p m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES
prm.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897
La Comision.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles. Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina de viticultura del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1100-ag.9.



REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Julio. Frente al kiosko de Caparro.

Vino comun con averia, ginebra, bitter, fernet y anis en perfecto estado

A la una y media de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederé nos al remate de lo siguiente frente al Depósito Aduana num. 1:
A. V. 24 cascos vino tinto comun con avería.

Al mismo tiempo

Frente al kiosko. Con muestras á la vista, vendo en Depósito libre de almacenaje artículos en perfecto estado.
D. S. 25 frasqueras c/u. 15 frascos ginebra. 1 id 10 cajones fernet. 1 dem 6 cajones bitter. 1 dem 5 cajones anis. 1250-jl.1.º

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Julio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de arboles frutales especiales, ingertados de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.
Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestibulos, salones y estancias.
Olivos, árboles forestales, frutales, guiados ingleses, etc.
Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1246-jl.1.º

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Julio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Mergat hermanos fundado en el año 1843.
A la una de la tarde en punto daremos principio al [illegible] lonas, [illegible] estatuas, chameróps, ol-as [illegible] variedades de palmas y coníferas.

Arboles frutales

[illegible] ingertados con el mayor esmero. Naranjos de [illegible], id mandarinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, citricos ingertados de muchas variedades, duraznos, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1269-jl.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Julio en nuestro local «El Tala» calle Agraciada 50 esq. Cerrito.
Mulas, aves finas, charret, montura inglesa, caballos, palomas, arreos para yunta, etc.
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:
10 buenas mulas criollas, de alzadas, procedentes de San José.
1 caballo para silla, entero 1/8 sangre hermano de Saletto, pelo alazan muy manso y sano, de la marca del señor Santos Urioste.
1 montura inglesa, completa, casi nueva.
1 charret con todo, nuevo, base $ 80.
1 carnero muy manso.
Varias casas de gallinas raza Langshang.
Un lote palomas, mensageras, [illegible], Buchonas, capuchinas y colipavas.
3 juegos arreos para yunta. 1281-jl.4

Laugarou y Vallaro

El LUNES 12 de Julio.

El rico mobiliario

Que adorna la casa calle Zabala 75, (al lado del Banco de la República) perteneciente á la señora doña Amanda P. de Dufréchou.
A la una de la tarde procederemos al remate de dicho mobiliario, compuesto de buenos muebles de sala, piano Pleyel, galerias, alfombrado de Bruselas, mueblecitos de fantasía extranjeros, cuadros al óleo y mármoles muy artisticos, gran juego matrimonial para dormitorio estilo Luis XV, fileteado de oro con lunas biseladas y mármol rosado, con cama corona y cortinados; esplé dido ropero de tres cuerpos, cómoda psyche, id toilet, gran lavatorio y dos mesas de noche de tres cuerpos; hay ademas otros dormitorios y gran cantidad de muebles y alfombras, cuyo detalle se dará por carteles.
La casa estará en exhibicion el domingo 11 de Julio desde las 9 de la mañana. 1280-jl.4

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.
EL MARTES 6 del corriente á la 1 en punto. De muebles nuevos y usados y articulos de bazar. Roperos con espejo, id de puerta, camas para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, un jueguito de dormitorio americano para 1 persona, aparadores, mesa para comedor, escritorios, cuadros, perchas, toalleros, 5 espejos con lunas de cristal, juegos de arreos para 1 y 2 caballos, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, mesitas de fantasia, mostradores, camas de hierro, colchones elásticos, id de lana, almohadas, alfombras, camisetas, lamparas para comedor, juegos de lavatorio, id de agua y demas muebles. 1263-jl 3.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves
A LA 1 P. M.

En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181. De gran cantidad de muebles nuevos y usados de [illegible] escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de articulos de tienda, almacen, bazar, alhajas, [illegible] gas, alfombras, etc., etc.
Nota—Adelanto dinero sobre los articulos que se depositen para la venta en remate.
prm

Cipriano C. Silva

Remate de velas de estearina y arroz Glace

El MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Caparro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:
100 cajas velas estearina en perfecto estado y clase superior.
100 cajas velas estearina de familia en perfecto estado y clase superior.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:
14 bolsas arroz Glacé
2 cajones pesas de uva 1273-jl.4

Vicente Torres
DE ALMACEN

De todas las existencias del bien surtido almacen, situado en la calle Canelones núm. 262 esquina Queguay.
EL MIERCOLES 7 y jueves 8 del corriente á las 12 y 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del mencionado negocio, constando de un variado surtido del ramo, como ser: ferreteria, cristaleria, lozas, azúcar, yerba, arroz, sal, [illegible] de diversas clases, vinos Oporto, Jerez, Cognac, Bitter, Vermouth, vino en damajuanas, [illegible] seco y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo: Las armazones y mostradores, patente de giro, [illegible] vidrieras, [illegible] cadena, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.
Para más datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1257 Jl-3

José Caramés

Muy importante remate de todo el lujoso mobiliario y demás objetos de arte pertenecientes al señor don Diego [illegible], por ausentarse para Buenos Aires.
EL JUEVES 8 de Julio á las 8 en punto de la noche y noches siguientes en la misma hora, en el local alquilado expresamente calle 18 de Julio N.º 206 entre Dayman y Rio Negro procederé á la venta en remate público al mejor postor de todos los muebles y demas objetos que forman la [illegible] del [illegible].
6 galerias [illegible], 1 juego de sala 9 piezas, 8 sillas doradas, un centro tapizado en [illegible], 2 puff de gran novedad, 5 espejos, [illegible] tallados [illegible], 4 [illegible], [illegible] sombras de una pieza, 3 [illegible], relojes de sobremesa, [illegible], 2 [illegible], un piano, [illegible], ánforas, columnas, bronces, 1 juego 9 piezas tapizado en cuero, 1 escritorio ministro, gran juego de comedor, [illegible] de porcelana [illegible], 11 jarrones, juegos de thé, varias clases cubiertos, etc., etc.
[illegible] lavatorio, 4 juegos de lavatorio, 3 camas [illegible] bronce para niño, 2 camas de [illegible] y lavatorios, lámparas de comedor, [illegible] sillas de Viena, etc., etc.
Nota: Habiendo [illegible] más objetos pertenecientes al S. D. Diego [illegible] [illegible] bazar y tienda cuyo detalle daré en breve. [illegible]
Otra: Los muebles estarán en exhibicion el dia [illegible].
Otra: En breve anunciaré el dia que se venderán en remate todos los muebles de la Sra. Viuda de Cambonni. 1 84-jl.5

Antonio S. Zorrilla

Judicial. Al mejor postor

De una propiedad, sita en la calle Dayman núm. 240 distribuida en nueve piezas, dos patios de mármol y de baldoses, una pieza de altos para servidumbre, cocina, letrinas, aljibe, aguas corrientes, gas y otras mejoras. Esta finca produce buena renta de alquiler y se vende al mas alto precio para repartir entre herederos, verificándose el remate en el lugar de su ubicacion.
El SABADO 10 de Julio á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él existente, situado en la manzana número 43 de la nueva ciudad en esta capital, compuesto de 9 metros 20 m. de frente al Oeste sobre la calle Dayman, por donde está señalada su puerta con el número 240 por 32 metros 212 m. de fondo al Este, por donde linda con don N. Ezeleta, por el Norte con don José Artigas y por el Sud con don José Calzada y Roura, encerrando una extension superficial de 290 metros 56 decimetros, 93 cts y 87 m. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Juan C. Solla*, Escribano Público.—Nota—Por mas datos, Cerrito número 211 y 213. 1269-jn25.

Carlos G. Pieri

JUDICIAL—De todas las existencias de un tambo, con 12 vacas, 3 vaquillones y 4 terneros. En la calle del Rio Negro núm. 206. El dia lunes 12 del corriente Julio y á las dos en punto de la tarde con autorizacion del Juez competente y acuerdo de partes, procederé á la venta y al mejor postor, en un solo lote el todo de las existencias de dicho tambo consistiendo en 12 vacas, 3 vaquillonas y 4 terneros, y todos los útiles del establecimiento, comprendida la patente de giro y segun el inventario que se hallara de manifiesto en el momento del remate. El comprador deberá oblar el 10 ojo en garantia de su compra. 1272-Jl.4.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6 000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.
La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo, situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.
Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.
EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart., Dr D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.
Para ver los títulos, escribania del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1238-jn.29

COMPRIMIDOS
De grande actividad en pequeño volumen. Excelentes para viages, excursiones y para todos los ejercicios físicos.
Reparadores del sistema muscular y nervioso.
Reguladores del Corazón.
EXCESO DE TRABAJO FÍSICO É INTELECTUAL

Vigor y SALUD
Tónico, Reparador
SOSTIENE las FUERZAS
KOLA DEL Dr. HECKEL
Los Productos de KOLA del Dr HECKEL, preparados segun los trabajos presentados á la Academia de Medicina en 1890, contienen todos los elementos activos, pero no los irritantes de la NUEZ de KOLA.
VENTA AL POR MAYOR: BOYMOND y Cª, 67, Rue de Provence, PARIS.
DEPÓSITO EN *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERÍA del SOL de MIGUEL REY.

KOLA GRANULADA y VINO
Reconstituyentes, dulces y agradables para las personas nerviosas ó debilitadas por exceso de fatiga ó trabajo de toda naturaleza.
Su empleo es indispensable en las largas convalecencias.
ANEMIA, TISIS
FIEBRES, DISENTERIA
AFECCIONES del CORAZÓN, etc.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares
Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del *Dr FOURNIER*
Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas
En la Exposicion, Paris, 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Fournier
REPRODUCCION DE LA CAJA
Los Trabajos de los MEDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*
Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS — [illegible] 50 Años de Exito. UNION de FABRICANTES. Paris 14, r. Beaux-Arts

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado
Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva mas tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*
El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica «White Rose»

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON
Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres

FUERZA Y SALUD
A los NIÑOS — A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Medicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. *Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatosis.*
El Mismo con IODURO DE POTASIO. [illegible] del ASMA, [illegible] SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Especificas [illegible], Escrófula y Tuberculosis. [illegible] MEDICOS ESPECIALES.
CH. FAVROT y Cª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. [illegible]



LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTOGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al óleo y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**
Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos	en cuenta corriente	...	nil.
»	á retirar con 90 dias de aviso	...	1 % anual
»	por 3 meses fijos	...	2 » »
»	» 6 » »	...	3 » »
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	...	10 » »
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttall, gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » » particular en general. » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro, Gerente administrador.
d.p.md.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
— DE —
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
267-prm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 6 de Julio de 1897, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

[illegible]
(SOCIETÁ [illegible] E RABATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

[illegible]
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Julio de 1897.
Para Barcelona, [illegible] el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 2 de Agosto de 1897.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Agosto de 1897.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 113.
La misma [illegible] jeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los martes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
[illegible]
Saldrá todos los [illegible]
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
saldrá todos los sábados
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia CALLE PIEDRAS 176
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Saldrá el 3 de Julio, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el 24 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.		131 43
3.ª id.		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañia,
Al de Saavedra.
3-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Agente: Félix Banausse, calle Misiones número 115.